



## RENDICIÓN DE CUENTAS

Acogiendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, la Clínica reporta anualmente el cumplimiento de disposiciones legales y voluntarias indicadas en la Circular Externa 3 de 2018.

Estas pueden ser consultadas en el siguiente link:

[https://www.imbanaco.com/es\\_CO/mejoras-practicas-organizacionales](https://www.imbanaco.com/es_CO/mejoras-practicas-organizacionales)

Otra forma de rendición de cuentas está en los estados financieros y sus notas los cuales se encuentran publicados en su página web:

[https://www.imbanaco.com/es\\_CO/estados-financieros](https://www.imbanaco.com/es_CO/estados-financieros)